

FICHA TÉCNICA

Registro documental de la actividad preventiva

Decreto N° 44/2023 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La entidad empleadora tiene la obligación de registrar y respaldar toda la información vinculada a la gestión de los riesgos laborales que efectúe, considerando como principal input, la gestión de seguridad y salud en el trabajo que establece el Decreto Supremo N° 44 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, asegurándose de:

- ✓ Registrar y respaldar de forma documental y fidedigna (acreditable) toda la información vinculada a la gestión de los riesgos laborales.
- ✓ Mantener la información disponible preferentemente en formato electrónico a disposición de la entidad fiscalizadora respectiva y del organismo administrador que corresponda.



El registro documental de la actividad preventiva que realice la entidad empleadora, fuera de ser una exigencia normativa, es fundamental en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo por varias razones clave:

1. Cumplimiento normativo, considerando que estos documentos en muchos casos son una evidencia tangible de que la entidad empleadora está cumpliendo con las normativas vigentes, siendo de gran utilidad ante eventuales inspecciones de la autoridad fiscalizadora y de los organismos administradores, incluso ante posibles procesos judiciales.
2. El registro documental permite realizar un seguimiento efectivo de las medidas preventivas y correctivas adoptadas, pudiendo evaluar si las acciones implementadas están siendo efectivas o si necesitan ajustes.
3. Mantener un registro histórico de las actividades preventivas permite realizar análisis de ciertas tendencias o patrones que se relacionan con la actividad preventiva y en algunos casos evidenciar acciones previas que se tomaron para prevenir ciertos eventos.
4. El registro documental proporciona transparencia tanto hacia las personas trabajadoras, representantes de los trabajadores y ante la autoridad fiscalizadora.

En resumen, el registro documental no solo es un requisito legal, sino que también es una herramienta clave para gestionar proactivamente la seguridad en el trabajo, evaluar la efectividad de las medidas preventivas y fomentar un entorno de trabajo más seguro y saludable.